

0207-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con veintinueve minutos del veintitres de enero de dos mil veinticinco.

Proceso de conformación de estructuras del partido RENACER DEMOCRATICO en la provincia de CARTAGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **RENACER DEMOCRATICO** celebró el día diecinueve de enero del año dos mil veinticinco, la asamblea de la provincia de **CARTAGO**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106730731	JANITZIA ZAMORA MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
305060848	WALTER JOAQUIN PEREIRA VARGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
304590376	KATTYA VANESSA ABARCA BARBOZA	TESORERO PROPIETARIO
304060255	ERICK SOLANO ZUÑIGA	PRESIDENTE SUPLENTE
304880391	MARIANA DE LOS ANGELES MUÑIZ GOMEZ	SECRETARIO SUPLENTE
302270961	VICTOR JULIO ZUÑIGA TRIGUEROS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
204500447	GUSTAVO ADOLFO BONILLA NAVARRO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADO DE LA JUVENTUD

Cédula	Nombre	Puesto
304880391	MARIANA DE LOS ANGELES MUÑIZ GOMEZ	JUVENTUD PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
204810671	YESENIA SANCHO ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
700980700	ROGER ALEXANDER THOMPSON LOAIZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
106730731	JANITZIA ZAMORA MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304060255	ERICK SOLANO ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO

302650231	MARIA EUGENIA MONTOYA PIEDRA	TERRITORIAL PROPIETARIO
303480012	NELSON MANUEL SEGURA ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
104540450	RONALD JOAQUIN CAMPOS ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
303740208	ANDREA ALEJANDRA CORDERO OBANDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
302340739	GERARDO SOLANO QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
301870099	NOEMY BRAVO SOLERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
302300260	EDGAR MORA CORDERO	TERRITORIAL SUPLENTE
305270192	VALERY NICOLE CESPEDES CORDERO	TERRITORIAL SUPLENTE
303100707	WALDING OSCAR BERMUDEZ GAMBOA	TERRITORIAL SUPLENTE
303510115	MARIA PAOLA GOMEZ SANCHEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
305060848	WALTER JOAQUIN PEREIRA VARGAS	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea Nacional deberán haberse completado todas las estructuras provinciales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/rsm
 C.: Exp. n.º 413-2024, partido RENACER DEMOCRATICO
 Ref., No.: 00755-2025